



**VISTOS:** el Informe N° 000007-2026-OGETIC-SG/MC de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el Proveído N° 000012-2026-OGRH-SG-GDL/MC y el Informe N° 000059-2026-OGRH-SG-JÑS/MC de la Oficina General de Recursos Humanos y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por la Resolución Ministerial N° 000412- 2019-MC, reordenado por la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, sus actualizaciones y su formalización según la Resolución de Secretaría General N° 000461-2025-SG/MC, el cargo de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones es considerado como Directivo Superior (SP-DS);

Que, mediante el Informe N° 000007-2026-OGETIC-SG/MC, la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita a la Secretaría General la designación temporal en el puesto de Director(a) de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la señora Briseida Barbarita Villar Urdanivia; sobre lo cual precisa que dicha designación se sustenta en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0046-2026 y requiere además la conclusión de la Resolución de Secretaría General N° 000384-2025-SG/MC;

Que, de acuerdo con la información que obra en registros, la señora la señora Briseida Barbarita Villar Urdanivia es Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Tecnológico en la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, bajo el régimen CAS (Contrato N° 0046-2026);

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000384-2025-SG/MC, de fecha 31 de octubre de 2025, en su artículo 2, se designó temporalmente la señora Briseida Barbarita Villar Urdanivia, en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en adición a sus funciones; posición que a la fecha se encuentra ocupada;

Que, de acuerdo con el literal f) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y su modificatoria, el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2026, tiene delegada la facultad de: *“Autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o de funciones y acción de desplazamiento de designación temporal en los cargos hasta el*



*Nivel F-5, del personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 o del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS y modificatorias, conforme al ordenamiento jurídico vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil. Esta facultad no incluye la de designar o remover a la que alude el numeral 5 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Asimismo, autorizar y aprobar las acciones de personal referidas a encargo de puesto y/o funciones y designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura. designaciones temporales en el cargo de Director/a de los proyectos del Ministerio de Cultura”;*

Que, en consecuencia, de conformidad con lo concluido en el Informe N° 000059-2026-OGRH-SG-JÑS/MC, resulta necesario designar temporalmente a la la señora Briseida Barbarita Villar Urdanivia en el puesto de Director/a de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y a su turno, dar por concluida la designación temporal de puesto efectuada con Resolución de Secretaría General N° 000384-2025-SG/MC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 000005-2025-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 000450-2025-SG/MC; y, en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000357-2025-MC y su modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal de la señora **BRISEIDA BARBARITA VILLAR URDANIVIA** en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones efectuada con Resolución de Secretaría General N° 000384-2025-SG/MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente a la señora **BRISEIDA BARBARITA VILLAR URDANIVIA**, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el puesto de Directora de Sistema Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 3.-** Notificar a la señora **BRISEIDA BARBARITA VILLAR URDANIVIA**, a las unidades de organización respectivas, y a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los fines respectivos.

#### **Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

**AISSA ODET PORTILLA JAEN**  
Directora General  
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS